

Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000015852192

1. FECHA Y HORA: 04/11/2017 15:40:45
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 carreras 23 Buga

3. PLACA: YDV19

4. MATRICULADO EN: Medellin

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 94390361

Licencia de conducción: 768340017747

Categoría: 2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JOSE MIGUEL ORDONEZ AYALA

Dirección: calle 22 a 19c 04

Edad:

Teléfono:

Celular: 3158117712

Municipio: Buga

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

270012350238

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1077430627

Propietario: YULIANA PATRICIA ZAPATA GIRALDO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DIEGO CASTILLO

Placa: 00001

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: sitt buga

Placa Grúa: VMB444

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art 28 50 51 ley 769 de 2002 . No tener revision tecnomecanica vigente. art 28 50 51 ley 769 de 2002 . resolucion 3027 del 2010 . No tener revision tecnomecanica vigente.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Diego C.

Firma del infractor

/nn nni/wf 47.

